



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-MPM PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA DE LA IOARR DENOMINADO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL MD-518 PONAL - SAN JUAN GRANDE (PUENTE PONAL) DEL DISTRITO DE MADRE DE DIOS

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la Oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Provincial de Manu, sito JR Salvación MZ-C-Lote -1 de Barrio vista alegre-Salvación, Provincia de Manu y Departamento del Madre de Dios, siendo las 11:00 horas del día lunes 12 de junio del año 2023, se reunieron los miembros del comité de selección designado mediante Resolución de Alcaldía N° 0054-2023-MPM-MDD/GM, de fecha 26 de mayo del año 2023, dirigido por el Presidente Titular, Ing. Alex Ramiro Torres Condori, Primer Miembro Titular, Yuri Escalante Sutta y el Segundo Miembro Titular Ing. Reynaldo Garcés Pérez, encargados de la organización, conducción y realización hasta su culminación del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 007-2023-MPM (PRIMERA CONVOCATORIA) SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA DE LA IOARR DENOMINADO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL MD-518 PONAL - SAN JUAN GRANDE (PUENTE PONAL) DEL DISTRITO DE MADRE DE DIOS, a fin de llevar a cabo la admisión, evaluación y calificación de ofertas otorgamiento de la buena pro, acto programado para la fecha y se desarrolla de la siguiente manera:

I. DETALLE DE REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se verificó la cantidad de participantes inscritos en el procedimiento de selección mediante el SEACE, siendo los siguientes:

N°	Tipo proveedor	RUC (Dígito)	Nombre Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10239234840	MENDOZA ALTAMIRANO CESAR AUGUSTO	01/06/2023	Válido		01/06/2023	10239234840	
2	Proveedor con RUC	10426238735	MEZA VILCA JUAN VICTOR	07/06/2023	Válido		07/06/2023	10426238735	
3	Proveedor con RUC	10433217476	QUISPE FLOREZ ROGER	05/06/2023	Válido		05/06/2023	10433217476	
4	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	05/06/2023	Válido		05/06/2023	10450069774	
5	Proveedor con RUC	10466226926	CRUZ PUMAYALI DANNY ALEXANDER	06/06/2023	Válido		06/06/2023	10466226926	
6	Proveedor con RUC	20448286003	M&Y CONSTRUCTORES Y CONSULTORES TECNIFICADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/06/2023	Válido		02/06/2023	20448286003	
7	Proveedor con RUC	20490545485	PACHA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PACHA INGENIEROS S.A.C.	07/06/2023	Válido		07/06/2023	20490545485	
8	Proveedor con RUC	20603723032	CORPORACION E&DE S.A.C.	03/06/2023	Válido		03/06/2023	20603723032	
9	Proveedor con RUC	20606092165	MBC CONTRATISTAS & CONSULTORES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/06/2023	Válido		01/06/2023	20606092165	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



II. DETALLE DE REGISTRO DE OFERTAS

Se procede a verificar la presentación de las ofertas de los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante el SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notas	Acciones
1	10466226926	CONSORCIO MANU	08/06/2023	23:47:01	10466226926	08/06/2023	23:48:31	Enviado	Valido		02

TERCERO: Acto seguido, se procede a la verificación que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases.

A) DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR QUE SE PRESENTO SU OFERTA
		CONSORCIO MANU
ANEXO 01 a.1)	Declaración jurada de datos del Postor	SI CUMPLE
ANEXO 01 A.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
ANEXO 02	Declaración jurada de acuerdo con literal b) del artículo 52 de reglamento	SI CUMPLE
ANEXO 03	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III	SI CUMPLE
ANEXO 04	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra.	120 DIAS
ANEXO 05	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes.	SI CUMPLE
ESTADO		SI CUMPLE

CUARTO: La evaluación de la oferta se detalla en el siguiente cuadro.

ITEM 1	EVALUACION TECNICA			EVALUACION ECONOMICA		PUNTAJE TOTAL
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPACIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE	MONTO	PUNTAJE	
POSTORES						
CONSORCIO MANU						
DANNY ALEXANDER CRUZ PUMAYALI						
WALTER MEJIA GALICIA						
ROGER QUISPE FLOREZ	80	20	100	36,556.20	100.00	100



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



II. DETALLE DE REGISTRO DE OFERTAS

Se procede a verificar la presentación de las ofertas de los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante el SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	ID/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Otros datos
1	10466226926	CONSORCIO MANU	08/06/2023	23:47:01	10466226926	08/06/2023	23:48:31	Enviado	Valido	02

TERCERO: Acto seguido, se procede a la verificación que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases.

A) DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR QUE SE PRESENTO SU OFERTA
		CONSORCIO MANU
ANEXO 01 a.1)	Declaración jurada de datos del Postor	SI CUMPLE
ANEXO 01 A.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
ANEXO 02	Declaración jurada de acuerdo con literal b) del artículo 52 de reglamento	SI CUMPLE
ANEXO 03	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III	SI CUMPLE
ANEXO 04	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra.	120 DIAS
ANEXO 05	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes.	SI CUMPLE
ESTADO		SI CUMPLE

CUARTO: La evaluación de la oferta se detalla en el siguiente cuadro.

ITEM 1	EVALUACION TECNICA		PUNTAJE	EVALUACION ECONOMICA		PUNTAJE TOTAL
	EXPERENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA		MONTO	PUNTAJE	
POSTORES CONSORCIO MANU DANNY ALEXANDER CRUZ PUMAYALI WALTER MEJIA GALICIA ROGER QUISPE FLOREZ	80	20	100	36,556.20	100.00	100



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MANU

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

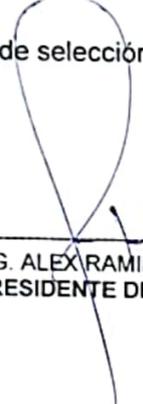


QUINTO. – RESULTADO DE LA CALIFICACION

Finalmente, visto el cuadro de evaluación y calificación en conformidad al Art. 74 y 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección a cargo del procedimiento de selección se toma la decisión de **OTORGAR LA BUENA PRO** al **CONSORCIO MANU** integrados por **DANNY ALEXANDER CRUZ PUMAYALI** con RUC N° 10466226926, **WALTER MEJIA GALICIA** CON RUC N° 10238280961 Y **ROGER QUISPE FLOREZ** CON RUC N° 10433217476 por la suma de **S/. 36,556.20 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 20/00)** a dicho proceso de selección, ya que cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

Se da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 12:30 horas del mismo día y año en curso.

Comité de selección.



ING. ALEX RAMIRO TORRES CONDORI
PRESIDENTE DEL COMITÉ TITULAR



YURI ESCALANTE SUTTA
PRIMER MIEMBRO TITULAR



ING. REYNALDO GARCES PEREZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR